

64; 1'15

Muchas gracias Sr. (Vice) Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Italia y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

España valora muy positivamente la creación del Observatorio Nacional sobre las condiciones de las personas con discapacidad en 2009 y del Programa de Acción Bianual para la protección de los derechos y la integración de las personas con discapacidad en 2013. En este sentido, España recomienda a Italia que, (1) continúe reforzando con medidas específicas la implementación del Programa de Acción Bianual para la protección de los derechos y la integración de las personas con discapacidad.

España felicita al Gobierno italiano por la ratificación en 2013 del Convenio del Consejo de Europa 2011 sobre la lucha contra la violencia de género y discriminación sexual así como por la existencia en Italia de un Departamento de Igualdad de Oportunidades dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros. En esta línea, España recomienda a Italia que (2) destine los recursos financieros necesarios para la lucha contra la discriminación por razón de género y de orientación sexual, para que los avances en la materia sean cada vez mayores.

España muestra especial preocupación por el auge en Italia de comportamientos y manifestaciones racistas o xenófobas, resultando especialmente afectadas algunas minorías raciales o étnicas como la romaní. Por ello, España recomienda al Gobierno italiano (3) que refuerce todavía más la legislación y políticas existentes en materia de no discriminación para reducir los comportamientos y manifestaciones racistas o xenófobas.

Otro aspecto de especial preocupación son las condiciones de sobrepoblación que se dan en algunos centros penitenciarios. En este sentido, España recomienda a Italia (4) que adopte medidas adicionales destinadas a prevenir las condiciones de sobrepoblación penitenciaria y se mejoren las condiciones en algunos centros penitenciarios italianos.

Finalmente, España recomienda a Italia (5) que ratifique el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con el ánimo de reforzar la protección de estos derechos.

Muchas gracias Sr. (Vice)Pte.